

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3363 MURCIA

Edicto

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 215/2016 de ENVASES MAZARRÓN, S.L., con B30211817, se ha dictado el 23 de enero de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 23 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190003645-1